

2023 "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 31 de agosto del 2023.-

DECLARACIÓN N° 013/2023:

VISTO, la solicitud del Director de Juventud de Capióvi Nahuel Fernando Putkuri, para declarar de Interés Municipal los festejos programados en el marco del mes de los estudiantes, dirigidos especialmente a los de la rama secundaria, denominados "Estudiantina 2023";

CONSIDERANDO, QUE: dichos festejos cuentan con un cronograma creado por un comité organizador, constituido por estudiantes de las distintas instituciones del municipio, como así también, por miembros de la Dirección de Juventud de Capióvi.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1º: **DECLARAR**, de Interés Municipal los festejos programados en el marco del mes de los estudiantes, dirigidos especialmente a los de la rama secundaria, denominados "Estudiantina 2023".-

ARTÍCULO 2º: **REGÍSTRESE**, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE**.-


María Celso Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi